



COMPRA DE ISA POR **ECOPETROL**: UNA BUENA IDEA

○ enero 31, 2021 [lalinternaazul@wp](#) 0 Invitados, Opinión,

30/01/2021 | Por Luis Guillermo Vélez Álvarez | Periódico Debate



Ecopetrol presentó al **Ministerio** de Hacienda una oferta no vinculante para adquirir la participación de la Nación en ISA, equivalente al 51,4% de sus acciones. Ojalá que esta transacción logre materializarse pues de ella se derivan grandes beneficios para el País, las empresas involucradas y sus accionistas.

El primero de ellos es el de los recursos frescos que recibiría la Nación para solventar sus urgencias fiscales. Para realizar el negocio, **Ecopetrol** emitiría acciones lo que le permite realizar la adquisición sin menoscabo de los recursos propios requeridos para realizar sus inversiones en otras áreas de su actividad. Adicionalmente, esa emisión daría un gran impulso al mercado de capitales, dándoles a los fondos de pensiones y cesantías oportunidad de diversificar sus portafolios.

Se estima que las acciones de la Nación en ISA valen no menos de 15 billones de pesos, es decir, 2/3 de la suma que se busca recoger con la reforma tributaria de la que se ha venido hablando. Si se desprende de otros activos que aún tiene en el sector eléctrico —como las electrificadoras de Huila, Meta y Nariño y la Central Hidroeléctrica de Urrá— muy seguramente la Nación podría superar las actuales urgencias fiscales sin una nueva reforma tributaria o con una que no afecte a las empresas que luchan por salir de la recesión o, incluso, por su supervivencia.

Una eventual reforma tributaria podría limitarse a la rebaja de uno o dos puntos del IVA y su generalización al 18% o 17%, acompañada de la ampliación de la devolución a las familias de menores ingresos. La reducción de la tarifa estaría ampliamente compensada por el mayor recaudo proveniente de la eliminación de las exenciones y exclusiones. Haga sus cuentas señor **Ministro** de Hacienda.

Algunas personas han señalado que el control mayoritario de ISA por **Ecopetrol** generaría problemas de conflictos de interés, dado que la empresa Expertos en Mercados, XM, operadora del sistema eléctrico y administradora del mercado mayorista de electricidad, es filial de ISA. No veo dónde puedan surgir esos conflictos de interés.

Ecopetrol es solo un autogenerador, como lo son otros grandes consumidores de electricidad. La eventual participación de los autogeneradores en el mercado —compra o venta en bolsa de pequeñas cantidades— se realiza por intermedio de los comercializadores que los representan. Los autogeneradores son tomadores pasivos de precios. Si **Ecopetrol** pretendiera transformarse en generador activo en el mercado, habría que replantear la situación. En cualquier caso, nada impide que un decreto o resolución haga extensiva a **Ecopetrol** la prohibición de participar en generación que hoy tiene ISA.

Tampoco se vislumbra un conflicto de interés proveniente del hecho de que Quion, filial de **Ecopetrol**, participe en el mercado de gas en el que se abastecen los generadores térmicos. Las decisiones de producción de los generadores térmicos —sus ofertas en bolsa y sus ventas de largo plazo— son un asunto en el que nada tiene que ver **Ecopetrol** o cualquier empresa que les suministre el combustible para operar sus plantas. Sería hilar muy fino imaginar que un activo de transmisión se declarara indisponible para inducir la generación forzosa de un cliente para venderle más gas.

La actividad de XM, operación del sistema y administración del mercado, está estrechamente reglamentada por las resoluciones de la CREG y los acuerdos de Consejo Nacional de Operación. El mérito de XM es hacer lo que tiene que hacer y durante sus años de existencia lo ha venido haciendo de forma rigurosa y transparente como reconocen unánimemente los agentes del mercado. Lo ha hecho como filial de ISA y esta situación no cambia en lo absoluto porque **Ecopetrol** se convierta en accionista de esta última.

Se ha dicho que la eventual venta de ISA a **Ecopetrol** es la oportunidad de transformar a XM en un ISO, Independent System Operator, como los que existen en Estados Unidos y Canadá. Independiente quiere decir aquí independiente de un transmisor en términos de propiedad.

Existen dos tipos de operadores de sistemas eléctricos y administradores de mercado. El ya mencionado ISO y el TSO, Transmission System Operator. La característica de este último es que la empresa que opera es sistema y administra el mercado es propiedad de una empresa transmisión. Este modelo predomina en Europa, en cuyo mercado único operan más de 50 TSO. Los ISO de Norteamérica son propiedad de los agentes del mercado, como el famoso PJM, o del gobierno de un estado, como el de Texas. Funcionan como entidades sin ánimo de lucro, a diferencia de sus contrapartes de Europa que tienen otras actividades lucrativas no reguladas y venden sus servicios en otros países. Desde 2005 XM es un TSO.

Los expertos de la Misión de Transformación Energética, en su último informe al **Ministerio** de Minas y Energía, hacen una serie de propuestas para reforzar la independencia de XM de ISA, pero se muestran cautos con relación al asunto de la propiedad. Al respecto indican lo siguiente:

“La solución propuesta al esquema de propiedad de XM parece lógica en principio, sin embargo, llevarla a la práctica tendrá complejidades que tal vez no hayan sido previstas en la propuesta”

Después de enunciar algunas de esas complejidades, concluyen lo siguiente:

“Se propone entonces fortalecer la separación legal existente, incluyendo dentro del gobierno corporativo de XM aspectos como administradores independientes, esto es, que se considere que todos los miembros de la Junta Directiva de XM sean independientes”.

Me parece muy razonable esta propuesta. No tiene sentido abandonar un esquema que ha funcionado bien durante ya 15 años, por el temor de que deje de hacerlo en algún momento indeterminado del futuro, para poner en su lugar uno —el ISO— que no es tan pacífico y funcional como algunos creen y cuya implantación entraña desajustes institucionales completamente innecesarios.

*Economista

<http://luisguillermovelezalvarez.blogspot.com/>

Comparte esto:



Etiquetas: Economía, **Ecopetrol**, ISA, Luis Guillermo Vélez Álvarez

Previous: En peligro la reclamación del Esequibo (II)

Next: Protocolo Hispanoamericano de la urbanidad y el buen tono (Parte 2 de 10)

PUBLICACIONES

enero 2021

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

« Dic

ARCHIVOS

CATEGORIAS

NOSOTROS



Este Blog tiene entre sus propósitos, divulgar la verdad sobre la situación política que se vive en Colombia; para lo cual nuestros lectores disponen de veraces informes y autorizados conceptos emitidos por diferentes analistas que colaboran con esta publicación.

Las opiniones expresadas en los artículos publicados en este Blog, corresponden exclusivamente a sus autores.

LINKS INFORMATIVOS

Estos links no son parte de la Linterna Azul, sus contenidos y opiniones son independientes.

- Fundación Mariano Ospina Pérez

SUSCRIPCIÓN AL CORREO DIARIO

Si le agrada nuestro Portal recoméndelo a sus amigos

Su correo electrónico

Nombre

Apellido

ELECCIONES PRESIDENCIALES



ELECCIONES LEGISLATIVAS

